



**OBJETO:** El contratista se compromete con el ICFES a desarrollar un programa de formación integral, que comprende diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El valor del proceso de contratación será hasta de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$152.496.136), incluido retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.
	<b>PROPONENTE</b> <b>UNIVERSIDAD EAN</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folio 4)</b>
Declaraciones completas	Se allegaron las declaraciones completas de acuerdo a lo solicitado en el Formato No. 1.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el Representante Legal Suplente.
<b>ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folios 46 al 47)</b>
	El proponente presenta el escrito de Declaraciones Comunes
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folio 043)</b>
	El proponente presenta la respectiva fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folios 16 al 36)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. La certificación del Ministerio de Educación hace constar que la Universidad EAN es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, de acuerdo con la Resolución No. 24112 de 27 de diciembre de 2016. Por lo que es claro que, el objeto está relacionado con las actividades requeridas en el presente proceso.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 16 de febrero 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. Diego Hernán Ramírez Salazar está facultado de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional y a los artículos 42 y 43 de la Resolución No. 24112 de 27 de diciembre de 2016.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. El artículo 61 de la Resolución No. 24112 de 27 de diciembre de 2016 establece que la duración de la Universidad EAN es indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. Diego Hernán Ramírez Salazar está facultado de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional y a los artículos 3 y 4 de la Resolución No. 24112 de 27 de diciembre de 2016.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 5 al 11)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 880.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de \$15,249613,60
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 21/02/2017 hasta 06/06/2017
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre del proponente Universidad EAN
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue consultado en la pagina web de la Compañía Aseguradora
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folio 049)</b>
	Mediante correo electrónico de 24 de febrero de 2017, el proponente aclara que por su naturaleza jurídica no es sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad, CREE
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 41)</b>
	El RUT anexo está actualizado conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
	La entidad verificó los antecedentes del representante legal y de la empresa, sin que reporte ningún antecedente
El proponente cumple.	
 EVALUADOR JURÍDICO MARÍA PAULA ROBAYO TRILLOS	

**OBJETO:** El contratista se compromete con el ICFES a desarrollar un programa de formación integral, que comprende diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El valor del proceso de contratación será hasta de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$152.496.136), incluido retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.
	<b>PROPONENTE</b> <b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folios 1 y 2)</b>
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido en el documento de condiciones del proceso
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el apoderado del Representante Legal
<b>ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>CUMPLE</b>
	Las declaraciones comunes se presentaron de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3.1 del Documento de Condiciones, el 24 de febrero de 2017 mediante correo electrónico.
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folio 4)</b>
	El proponente presenta la respectiva fotocopia de la cédula de ciudadanía del apoderado del representante legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folios 5 al 30)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. La certificación del Ministerio de Educación hace constar que la Pontificia Universidad Javeriana es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, de acuerdo con la Resolución No. 73 de 1933-12-12 expedido por el Ministerio de Gobierno. Por lo que es claro que, el objeto está relacionado con las actividades requeridas en el presente proceso. El objeto está relacionado con las actividades requeridas en el presente proceso
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 3 de febrero 2017
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. Luis Fernando está facultado de acuerdo a lo señalado en la Escritura Pública No. 1851 del 6 de marzo de 2014
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. La duración de la institución es indefinida de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal del Ministerio de Educación (Folio 16)
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. Luis Fernando está facultado de acuerdo a lo señalado en la Escritura Pública No. 1851 del 6 de marzo de 2014
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 32 al 41)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de \$13.950.000
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 21/02/2017 hasta 21/05/2017.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre del proponente
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la póliza
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folios 88 al 89)</b>
	Mediante correo electrónico de 24 de febrero de 2017, el proponente aclaró que por su naturaleza jurídica no era sujeto pasivo del impuesto CREE.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folios 18 al 21)</b>
	El RUT anexo está actualizado conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
	La entidad verificó los antecedentes del representante legal y de la empresa, sin que reporte ningún antecedente
El proponente cumple.	
 EVALUADOR JURÍDICO MARÍA PAULA ROBAYO TRILLOS	